



Resolución Ministerial

Lima, 18 FEB. 2023

Nº 040-2023-PCM

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe/a de la Oficina de Cumplimiento de Gobierno de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, en ese sentido, resulta necesario designar al/a la servidor/a que desempeñará el citado cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones, aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Resolución Ministerial N° 156-2021-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor JORGE MIGUEL SOLORIZANO PARIASCA, en el cargo de Jefe de la Oficina de Cumplimiento de Gobierno de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



LUIS ALBERTO OTÁROLA PENARANDA
Presidente del Consejo de Ministros